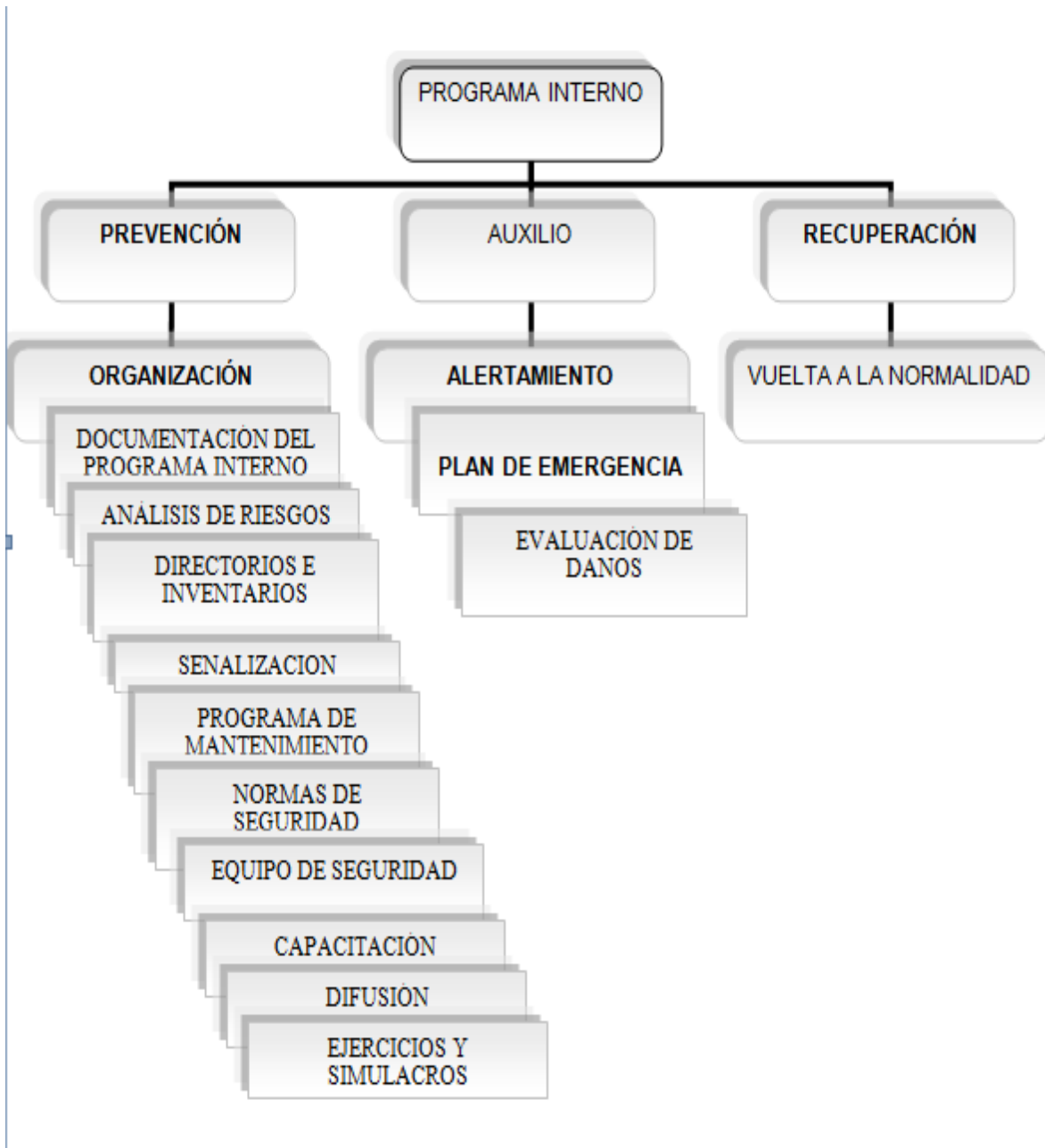


logística



Esta es la secuencia lógica de toda la planeación de un programa de prevención del riesgo, por las cuestiones de tiempo nos iremos directamente a los simulacros, recordando retomar la organización de la unidad interna y retomando los pasos que nos han faltado.

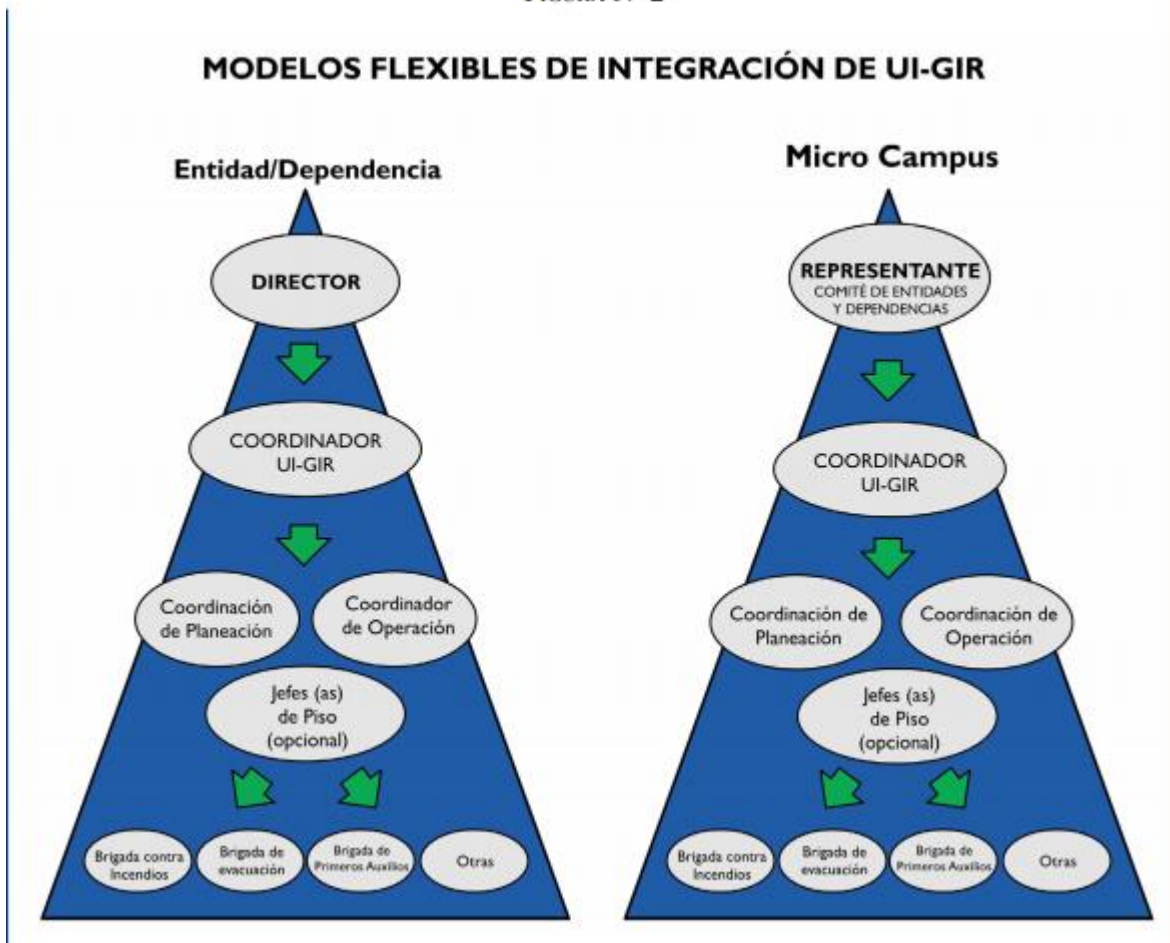
Por tal situación requiero me pasen la información de las poblaciones de cada facultad para ese día y en esa hora para planear los puntos estratégicos y la gente que vamos a capacitar para la evacuación del inmueble de manera interna.

Subprograma de prevención de riesgo

Es el conjunto de medidas destinadas a evitar y/o mitigar el impacto destructivo de las calamidades de origen natural o humano sobre la población y sus bienes, así como el medio ambiente, sus funciones son:

- ❖ **Organización:** Cada dependencia u organismo formalizará la creación de la unidad interna de Protección Civil.
- ❖ **Documentación del Programa Interno:** Desarrollo de todos los componentes que forman el Programa Interno de Protección Civil.
- ❖ **Análisis de Riesgos:** Identificación de riesgos a que está expuesto el inmueble internamente y a los que está expuesta la zona.
- ❖ **Directorios e Inventarios:** Elaboración del directorio de integrantes de la Unidad Interna, directorio de organizaciones de emergencia, inventario de recursos humanos, materiales e inmuebles de la dependencia.
- ❖ **Señalización:** Elaboración e instalación de señales tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y de obligación.
- ❖ **Programa de Mantenimiento:** Determinación, estructuración y aplicación de normas y procedimientos internos de conservación de carácter preventivo y correctivo.
- ❖ **Normas de Seguridad:** Determinación y establecimiento de lineamientos de salvaguarda.
- ❖ **Equipo de Seguridad:** Determinación del equipo de seguridad que debe ser instalado en el mismo.
- ❖ **Capacitación:** Desarrollo e implementación de programas específicos de carácter teórico-práctico para los diferentes tipos de riesgos a que están expuestos.
- ❖ **Difusión y Concientización:** Crear conciencia y promover una cultura de protección civil entre el personal que labora en el inmueble.
- ❖ **Realización de Ejercicios y Simulacros:** Desarrollo y simulacros, en cada inmueble, entendidos como una representación imaginaria de la presencia de una emergencia.

FIGURA N° 2



FORMACIÓN DE BRIGADAS EN PROTECCIÓN CIVIL

Definición

Es un grupo de personas encargadas de velar por el bienestar y la seguridad de los recursos humanos y materiales, ante una situación de emergencia.

Características Generales

- Brindar auxilio de manera organizada y planeada
- Desarrollar un plan de acciones, que contribuyan a concienciar a la población, prevenir y minimizar las consecuencias
- Deben de ser tantas como las necesidades de las instituciones y tipo de población, así como del tipo de riesgo
- Contar con elementos entrenados y/ o especializados que garanticen el óptimo cumplimiento de su función
- Coordinarse con otras instancias (bomberos, cruz roja, policía, etc.) para proporcionar el auxilio de forma integrada

- Todas las brigadas deben de participar dentro de los simulacros que programe la dependencia, ya sea de manera directa, atendiendo a un conato o a un lesionado, o bien de manera indirecta coordinándose con las actividades de otras brigadas

Funciones Generales

- Colaborar con los directivos, gerentes o algún otro responsable en la elaboración del diagnóstico en materia de protección civil
- Participar en las actividades relativas a la capacitación en las fases de prevención, auxilio y vuelta a la normalidad
- Ejecutar las medidas dictadas para prevenir, afrontar y disminuir los riesgos ante una calamidad o desastre
- Participar en los ejercicios de simulacros
- Efectuar el acopio y transmisión de la información correspondiente a su ámbito de acción
- Colaborar con las otras brigadas de la unidad de protección civil
- Implementar las acciones contenidas en el programa de protección civil aprobado por el área o departamento a cargo

Perfil del Brigadista

- Edad oscilante de 20 a 40 años.
- Empleado vigente en la institución.
- Excelente estado de salud física y mental.
- Escolaridad medio superior
- Actitud y aptitud
- Liderazgo
- Prestigio personal
- Altruismo
- Disciplinado

Brigadas de Protección Civil

Organización Interna

- **Responsable del Inmueble:** Coordina el Programa Interno
- **Jefes de Piso:** Coordinan las Brigadas (primeros auxilios, evacuación de inmuebles, extinción y combate de incendios, etc.)
- **Brigadistas:** Ejecutan las acciones de los subprogramas de prevención, auxilio y recuperación.

Funciones del Responsable del Inmueble

- ✓ Elaborar el Programa Interno de Protección Civil.
- ✓ Integrar la Unidad Interna de Protección Civil del Inmueble.
- ✓ Coordinar dentro del inmueble todas las actividades, así como hacer cumplir las disposiciones u ordenamientos jurídicos.
- ✓ Elaborar un programa de actividades generales y específicas en donde se fije la calendarización, designación de responsables, determinación de

periodicidad de reuniones de evaluación, así como los informes de cumplimiento y actualizarlo continuamente.

- ✓ Identificar y evaluar en coordinación con el jefe de piso y los brigadistas los riesgos internos y externos.
- ✓ Elaborar y actualizar permanentemente un directorio de las organizaciones y servicios de respuesta de emergencia externa, del personal del inmueble, actualizar el registro de los recursos humanos, materiales y financieros.
- ✓ Implementar toda la señalización del inmueble.
- ✓ Concertar y mantener un mecanismo de comunicación y apoyo con las autoridades y representantes de los diversos sectores.
- ✓ Elaborar y coordinar permanentemente un programa de mantenimiento, así como una bitácora de mantenimiento de equipo contra incendio.
- ✓ Elaborar y coordinar permanente un programa de capacitación y difusión en materia de Protección Civil.
- ✓ Contribuir a conformar una cultura de autoprotección, a través de la planeación, preparación, ejecución y evaluación de los diferentes tipos de ejercicios y simulacros.
- ✓ Diseñar e implementar un distintivo que corresponda a cada tipo de brigada.

Funciones del Jefe de Piso

- ✓ Asistir y participar en actividades de primeros auxilios, prevención, combate de fuego y evacuación de inmuebles, entre otros.
- ✓ Debe seleccionar al personal que integrará las brigadas.
- ✓ Organizar y participar en las actividades dirigidas a los integrantes de las brigadas e informarles de las acciones específicas que deberán desempeñar.
- ✓ Coordinar las actividades de respuesta de los integrantes.
- ✓ Preparar los informes de sus actividades y presentarlos.
- ✓ Dirigir las actividades de protección civil del piso, nivel o área que le corresponde.
- ✓ Identificar y evaluar coordinadamente los riesgos a los que esta expuesto el piso que le corresponde.
- ✓ Supervisar los trabajos y desempeño realizados por los brigadistas antes, durante y después.

- ✓ Concertar y mantener un mecanismo de comunicación interna con el responsable del inmueble.
- ✓ Levantar un censo de las personas que se encuentran en forma permanente en el piso o área, así como el registro (copia) del control de acceso de visitantes.
- ✓ Asegurarse que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos, así como indicar a los brigadistas, en su caso las rutas alternas de evacuación.
- ✓ Supervisar a los brigadistas en la utilización de equipos de emergencia y apoyarlos.
- ✓ Coordinar las acciones de desalojo de su piso, y verificar visualmente la presencia y ubicación de los brigadistas, personal y usuarios.
- ✓ Dar la señal de alarma y desalojo a los brigadistas, para que conduzcan a la población en general.
- ✓ Dar instrucciones a los brigadistas para que se organice a la población en filas de desalojo, así como mantener la calma de los brigadistas, personal y usuarios a través de alta voces, señales o intercomunicación.
- ✓ Tomar alternativas de solución en caso de surgir algún contratiempo y verificar el total desalojo de su piso o área.
- ✓ En la zona de seguridad mantener el orden del personal que se encuentre replegado y levantar la lista de los presentes, reportando los ausentes y las causas, así como del desarrollo de las acciones realizadas.
- ✓ Participar en las reuniones de trabajo que se realicen en el departamento u oficina de protección civil e informar a sus subalternos sobre las decisiones tomadas.

Funciones del Brigadista

- ✓ Recibir y ejecutar las instrucciones específicas del jefe de piso.
- ✓ Identificación de riesgos internos y externos.
- ✓ Informar al jefe de piso sobre las situaciones observadas en el desarrollo de los diferentes planes, ejercicios y simulacros.
- ✓ Capacitación y adiestramiento para su mejor preparación.
- ✓ Coadyuvar a sensibilizar al usuario sobre la conservación de la calma y sobre el comportamiento antes, durante y después, así como la información básica en materia de protección civil.
- ✓ Verificación del equipo de emergencia o de mantenimiento.

- ✓ Preparación, ejecución y evaluación de ejercicios y simulacros, así como la auto evaluación de desempeño por cada una de las brigadas.
- ✓ Portar el gafete para brigadistas que acredita a cada uno de los miembros.
- ✓ Poseer un directorio específico (según sea el tipo de brigada) de servicios de emergencia externa.
- ✓ Realizar el acopio de la información correspondiente a su ámbito de acción.

Identificación del Brigadista

El brigadista debe portar un gafete con fotografía que lo identifique como tal, expedido por la dependencia de la cual forma parte:

- Datos personales: Nombre completo, dirección, teléfono, grupo sanguíneo, alergias, etc.

Equipo del Brigadista

- chaleco identificador
- Casco o gorra
- Brazalete
- Lámpara portátil
- Silbato

BRIGADA DE EVACUACION DE INMUEBLES

Se encarga de ejecutar las acciones previamente establecidas, para la coordinación del repliegue o evacuación del personal, ante la eventualidad de una emergencia.

FUNCIONES

Fase de Prevención

- Dar a conocer a la población que labora en el inmueble, a los integrantes de la brigada
- Llevar a cabo programas de difusión y concientización entre la población que labora en el inmueble
- Control, elaboración y colocación de la señalización
- Supervisión de las rutas de evacuación, salidas de emergencia, zonas de menor riesgo y de seguridad
- Establecimiento de códigos de alertamiento para los integrantes de la brigada y de la población
- Realizar el análisis de riesgos de las instalaciones
- Identificación de rutas de evacuación principales y alternas
- Coordinación con el responsable del inmueble que coordina el programa interno
- Identificación de la población vulnerable
- Elaboración de un directorio tanto del personal como de sus brigadistas

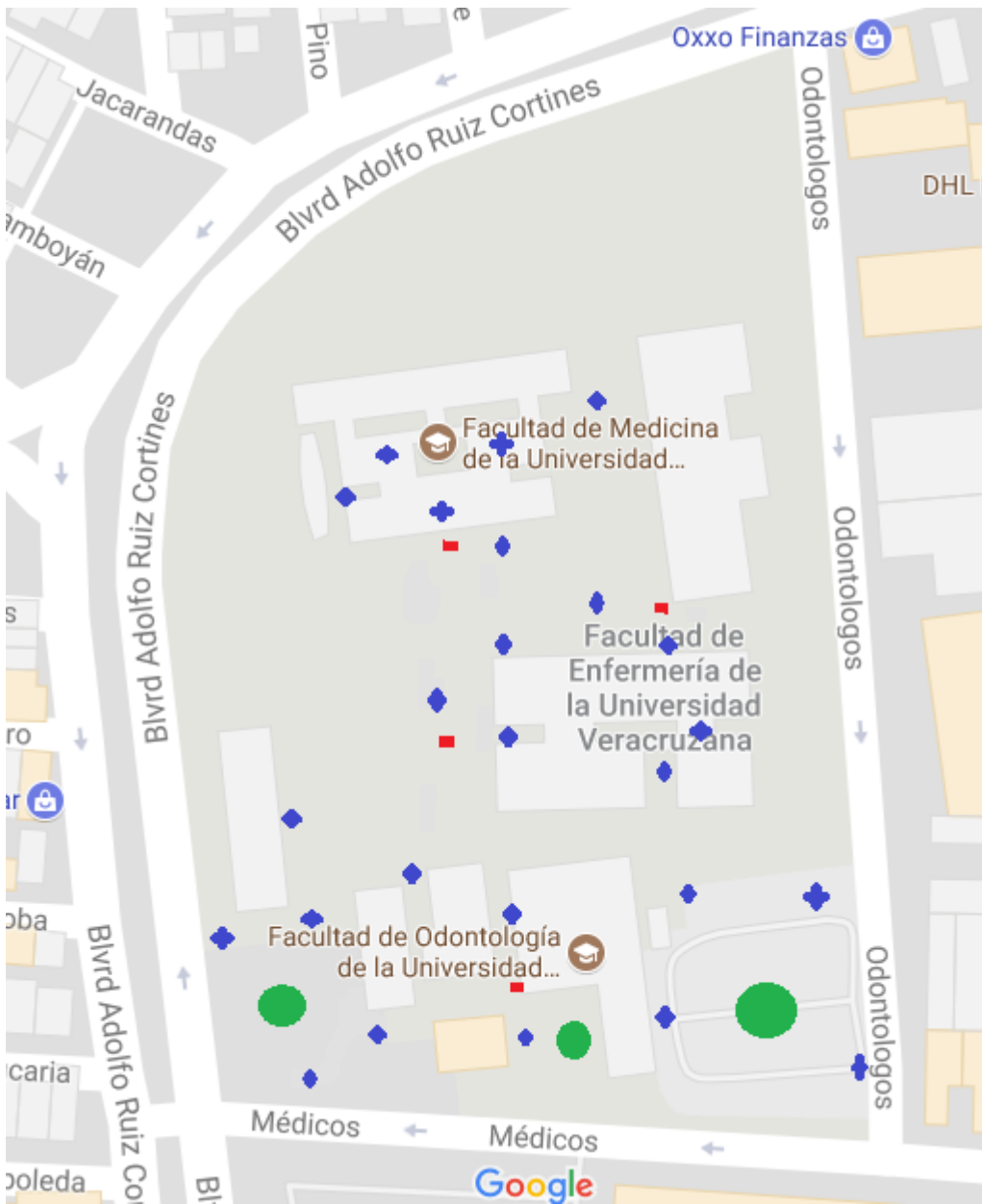
Fase de Auxilio

- Identificar el código de alertamiento
- Suspensión de la energía eléctrica
- Coordinación inmediata con el resto de las brigadas
- Control de acceso a las instalaciones y zonas restringidas
- Evacuar al personal o replegarlo a las zonas de menor riesgo
- Control del personal evacuado a través de listas

Fase de Recuperación

- Control del personal evacuado a través de listas
- Coordinación con las demás brigadas respecto al personal que no logro evacuar
- Recuperación de los servicios vitales del inmueble (agua, luz, etc.)
- Apoyo a la unidad interna para la revisión del inmueble así como de las áreas evacuadas; invitación a especialistas para la revisión del inmueble y/o áreas específicas (dependiendo de las características del inmueble)
- Informe de las actividades realizadas durante la emergencia

El mapa de abajo es una propuesta de puntos de reunion con verde y los azules binas de personas que indicaran la evacuacion, rojos activadores de alarma



Elaboro: Dr. Luis Antonio Botello Mendoza